



CATHOLIC MIGRATION SERVICES

Brooklyn Office
191 Joralemon Street, 4th Fl.
Brooklyn, NY 11201
(718) 236-3000

Queens Office
47-01 Queens Boulevard, Ste. 203
Sunnyside, NY 11104
(347) 472-3500

INFORME RECIENTE DE LOS SERVICIOS CATÓLICOS DE MIGRACIÓN SOBRE EL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL PARA EL SALVADOR

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) anunció la terminación de la designación del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para El Salvador. TPS para los salvadoreños se vencerá **Septiembre 9, 2019**. Favor de leer lo siguiente para más información sobre la extensión.

Servicios Católicos de Migración exhorta que llama a nuestra oficina para programar una consulta legal gratuita si es un beneficiario de TPS para El Salvador.

¿Cuáles son las fechas límites importantes?

- Si usted es un beneficiario de TPS para El Salvador tiene que re-inscribir para mantener el TPS durante el periodo de extensión actual. **El periodo de re-inscripción para las personas que ya tienen TPS estará vigente desde Enero 18, 2018 hasta Marzo 19, 2018.**
- **Si usted no re-inscribe durante este periodo, no tendrá estatus legal y efectivamente abandonará su TPS.**

¿Necesito solicitar un nuevo Documento de Autorización de Empleo (permiso de trabajo)?

- Los salvadoreños que tienen TPS y un documento de autorización de empleo con una fecha de vencimiento de Marzo 9, 2018 recibirán una extensión automática del permiso de trabajo por 180 días (válido hasta el 5 de septiembre de 2018).
- Sin embargo, si usted quiere obtener un nuevo permiso de trabajo con una fecha de vencimiento de Septiembre 9, 2019 *en la parte delantera de la tarjeta*, tendrás que solicitar un Documento de Autorización de Empleo con los Servicios de Ciudadanía y Migración de los Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés) y pagar por el documento nuevo.

¿Tengo que pagar por la reinscripción de TPS?

- Si tienes 14 años de edad o más, debe que enviar un pago de \$85 para las huellas digitales con su reinscripción;
- Si no puedes hacer el pago para las huellas digitales, puede enviar una petición por una exención del pago;
- No tiene que pagar la tasa de solicitud para renovar el TPS si es menor de 14 años;
- Si usted quiere recibir un nuevo permiso de trabajo con una fecha de vencimiento de Septiembre 9, 2019 *en la parte delantera de la tarjeta*, tiene que pagar la tasa de \$410 por el Documento de Autorización de Empleo;
- Puede enviar todos los formularios y pagos juntos.

Favor de llamar Servicios Católicos de Migración al (718) 236-3000 para ver si califica para otras formas de ayuda migratoria o si tienes otras preguntas.

Desde Enero 19, 2018